



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7762-D-14
OD 1599

Buenos Aires, 06 ENE 2015

Señora Presidenta de la Nación.

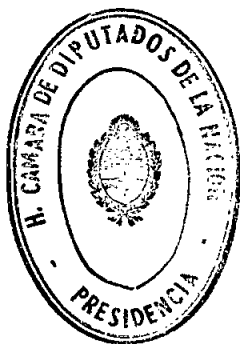
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la celebración del 75º aniversario de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y otros Servicios Públicos Limitada –FACE– que se conmemoró el pasado 12 de noviembre de 2014 bajo el lema “75 años en defensa de los principios y la acción cooperativa, iluminando un futuro inclusivo, solidario y federal”.

Dios guarde a la señora Presidenta.



x *[Firma manuscrita]*

x *[Firma manuscrita]*